

ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL Y EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA SOTBY S.A.

En la ciudad de Guayaquil, a los Trece días del mes de Abril del año dos mil dieciocho, a las 10h00 horas, en las instalaciones ubicadas Pedro Carbo 553 y Vélez, Edificio Plaza San Francisco, Piso 5, Oficina 2, se reúnen los accionistas:

1.- EMILIO ESTRADA PIANA, con C.I. # 090885745-1, de nacionalidad ecuatoriana y propietario de Setecientas noventa y nueve acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América, cada una y

2.- SALEM ONETO MARIA AUXILIADORA, con C.I. # 090875215-7, de nacionalidad ecuatoriana y propietaria de una acción ordinaria y nominativa de un dólar de los Estados Unidos de América, cada una.

Estando presentes todos los accionistas de la Compañía que representan la totalidad del Capital Social de la misma, que es de USD 800.00, decide constituirse en Junta General Universal y Extraordinaria de Accionistas, de conformidad con lo dispuesto en el Artículo 238 de la Ley de Compañías, con el objeto de conocer y resolver el siguiente punto del Orden del Día:

APROBACION DE ESTADOS FINANCIEROS POR EL EJERCICIO ECONOMICO 2017, CON APLICACIÓN DE NIIF.

Preside la sesión el Gerente General de la compañía el Emilio Estrada Piana y para que actúe como Secretario se invita al Señor Raúl Caldas Matute

Antes de instalarse la sesión, el Presidente dispone que se verifique el quórum reglamentario y se dé cumplimiento a las formalidades legales necesarias para la instalación legal de la Junta General. El Presidente, pone a consideración del concurrente a la Junta el Orden del Día citado, y este, es aprobado por unanimidad haciéndolo constar así al señor Presidente.

Toma la palabra la secretario de la Junta la Señor Raúl Caldas Matute y explica a los accionistas el motivo de la sesión es para conocer y resolver la aprobación de los estados financieros por el ejercicio económico finalizado al 31 de diciembre del 2017. Con aplicación de la normativa NIIF.

Luego de las deliberaciones de rigor y con el voto unánime de los accionistas presentes que representan la totalidad del Capital Social de la compañía, la Junta General Universal y Extraordinaria de Accionistas, por unanimidad

RESUELVE:

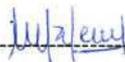
APROBACION DE ESTADOS FINANCIEROS POR EL EJERCICIO ECONOMICO 2017, CON APLICACIÓN DE NIIF.

Agotada la agenda y no habiendo más asuntos que tratar, el Presidente concede media hora de receso para que el secretario proceda a la redacción de la presente acta

Terminado el receso y siendo las 11h30 horas, el Presidente reinstala la sesión con la asistencia antes registrada, y se determina a leer el acta redactada, hecho lo cual, la aprueban los asistentes sin modificaciones en su texto y redacción, con lo cual se levanta la sesión a las 11h45, con la firma conjunta de Los accionistas.



Emilio Estrada Piana
Presidente de la sesión



Salem Oneto Maria Auxiliadora
Accionista

CERTIFICACION: Certifico que la copia que antecede es igual a su original, la misma que reposa en el libro de Actas de la compañía **SOTBY S.A.**, al que me remitiré en caso necesario.

Guayaquil, 13 de Abril del 2018



CPA Raúl Caldas Matute
Secretario d-Hoc de la sesión